

Teintamaruebis



SELLO CUARTO, VEINTE
Y SEIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

Da da en San Lorenzo a nueve de octubre de mil
Setezientos y Setenta = Yo El Rey = En
Conde de Aranda = Don Andres Mirabeau y Oxa =
Don Pedro Rodriguez Campomanes = Yo Don
Joseph Ignazio de Goyeneche Secretario de
Nro. nuestro Señor le hizo escriuir por su
mandado = Resueltado Don Nicolas Berdu
go = Alenante de Chamiller maíor Don Nicó
las Berdugo

Tomore razon de su título de su map. escrito en
trasforas conuada en la conda d'uria General
de Salinas de la Real Audiencia en la q.
consta hauesse satis fecho al día de Namedia
Anmada quinientos Setenta y dos m. e 8.
por Narracion que en el se expresa como padece
artigos quarenta e Na conuancia de la Camara
de este año a dos dias y Sete de oct. de mill Setez
Setenta = D.ª Sa Nua dor Quere Jaru

Concorda este traslado con su original que debokia a la parte quinta con
tinuacion me puse su rúno a que me remiúo y en fe de ello Yo Jph. Perez Mer
diana Es.º aprobado por su map. f.º de la M.ª N.ª y M.ª L.ª de Lora y maíor
de la Audiencia de Sevilla que siono y fíamo en ella a diez y Sete
dias de Nmes de Nbre de mill Setezientos Setenta y Ocho años

Recui et original
Don Juquin
Alcaide

Joseph Perez
Juan Merdiana

